



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN
NÚCLEO
NAPO

Fundación 18 de agosto de 1.989
Creación 10 de enero de 1.990

AUTORIDADES ADMINISTRACIÓN 2021 - 2025



Lcdo. Renán Olmedo Quilumba Tipán
Director Provincial

Sr. Clever Edmundo Salazar Alvarado
Primer Vocal Principal

Sra. Zoila María Grefa Andi
Segunda Vocal Principal

Sra. Raíza Estefanía Loza Grefa
Primer Vocal Suplente

Sr. Luis Enrique Guachamin Aguinda
Segundo Vocal Suplente



INTRODUCCIÓN

La Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Napo presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El año 2022 dio riendas para continuar con la gestión de la administración 2021 - 2025 presidida por el Lcdo. Renán Olmedo Quilumba Tipán Director Provincial, de manera conjunta con su Directorio.

La institución extendió su labor encaminada a la promoción y difusión de las artes en la provincia de Napo y la prestación de servicios culturales, accionar apegado a lo que señala el artículo 152 de la Ley Orgánica de Cultura en la que se determina a la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión como el espacio de encuentro común, de convivencia y de ejercicio de los derechos culturales, en el que se expresa la diversidad cultural y artística, la memoria social y la interculturalidad.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Napo ha mantenido la actividad cultural y servicios brindados por la institución con eficiencia durante el año 2022, con la finalidad de facilitar un mejor servicio a los artistas, gestores culturales y a la ciudadanía en general.

“Juntos fortalecemos nuestra identidad Cultural”



1. ANTECEDENTES

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público. Es a partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública.

En tal sentido, el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, establece que: *“Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes”*.

El artículo 89 ibídem, determina que: *“Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”*.

El artículo 90 de la Norma ut supra, manifiesta que: *“Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”*.

El artículo 10 del Reglamento de Rendición de Cuentas, indica que: *“Contenido del informe de rendición de cuentas.- Los sujetos obligados deberán rendir cuentas sobre: a) Cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes, programas y proyectos, Plan Operativo Anual; b) Presupuesto institucional y participativo,*



aprobado y ejecutado; c) Contratación pública de obras y servicios; d) Adquisición y enajenación de bienes; e) Compromisos asumidos con la comunidad; f) Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado; g) En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas de derecho privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos; h) Propuesta o plan de trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral, antes de la campaña, en el caso de las autoridades de elección popular; i) Propuestas de acciones de legislación, fiscalización y política pública, para autoridades de elección popular; j) Propuesta de acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional, para autoridades de elección popular; k) Las demás que se deriven del proceso de rendición de cuentas”.

1.1.Marco jurídico

El 18 de agosto de 1989 se constituye la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Napo bajo la tutela de la Dirección de Educación Hispana de Napo, a través del Departamento de Cultura y por iniciativa del Lcdo. Víctor Alfonso Ramírez Muñoz. Siendo reconocida y legalizada el 10 de enero de 1990 mediante Sesión Ordinaria de Junta Plenaria.

1.2.Misión

Consolidar un Sistema Integrado de Procesos y Servicios Públicos de Cultura que garantice los derechos culturales de la ciudadanía: colectivos, artistas, gestoras y gestores, comunidades, pueblos, nacionalidades, mediante el fortalecimiento permanente de la infraestructura y las capacidades humanas a nivel institucional y ciudadano, así como la protección de patrimonios materiales e inmateriales, generando espacios y contextos para la creación, innovación, sostenibilidad económica, social, ambiental, y el encuentro e intercambio entre las diversidades culturales que comparten el territorio ecuatoriano.

1.3.Visión

Ser la institución que lidere la generación y el fortalecimiento de relaciones activas y armónicas entre las diferentes manifestaciones culturales, orientadas hacia la construcción de un Estado plurinacional e intercultural, articulado desde el ejercicio de ciudadanía críticas, creativas, empáticas y justas.



1.4. Objetivos estratégicos institucionales

1. Fomentar la investigación, la circulación y la sostenibilidad ambiental y económica de contenidos artísticos, científicos, creativos e innovadores a nivel nacional, internacional y en contextos de movilidad humana.
2. Ejecutar la construcción y reconstrucción de saberes y memoria social y colectiva a nivel nacional, internacional y en contextos de movilidad humana.
3. Fortalecer y articular el Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales (SISPC) a nivel nacional, con sus 24 núcleos y extensiones cantonales.
4. Promover la revitalización de las artes y culturas de los pueblos y nacionalidades que habitan en Ecuador, según sus usos y costumbres.
5. Impulsar la gestión cultural del Ecuador en el ámbito nacional, internacional y en contextos de movilidad humana.
6. Fortalecer las capacidades institucionales, así como de las trabajadoras y los trabajadores de la cultura.

1.5. Alineación de los OEI al Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025

Eje: Eje Económico

OBJETIVO 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.

OBJETIVO 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.

POLÍTICA 1.1: Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres y personas LGBTI+.

POLÍTICA 2.4: Impulsar las industrias creativas a través del fomento de las actividades culturales y puesta en valor del patrimonio.

METAS AL 2025:

1.1.3. Incrementar el porcentaje de personas empleadas mensualmente en



actividades artísticas y culturales.

2.4.1. Incrementar del 1,49% al 1,80% la contribución de las actividades culturales en el Producto Interno Bruto.

1.6. Competencias

- a) Promover las artes, las letras y otras expresiones de la cultura dando impulso a creadores, actores, gestores y colectivos culturales para la circulación, promoción y difusión de sus obras, con especial atención a los talentos emergentes y los jóvenes artistas; así como de las que resulten de la gestión interinstitucional entre los entes que conforman el Sistema Nacional de Cultura.
- b) Incentivar el diálogo intercultural a través de la difusión de la diversidad cultural y las expresiones de creadores, artistas y colectivos de las nacionalidades y pueblos;
- c) Impulsar la participación de la ciudadanía en la vida cultural mediante acciones de educación no formal y de creación de públicos críticos que accedan a la exhibición y programaciones de expresiones culturales diversas y permitan el disfrute de las artes;
- d) Articular redes de servicios culturales para la difusión de la cultura universal y de las culturas nacionales mediante mecanismos eficaces y modernos de circulación de contenidos a través de la gestión de espacios públicos; y,
- e) Gestionar bienes y servicios culturales y patrimoniales en museos, bibliotecas, cinematecas, salas de exposición, de proyección, de exhibición de artes plásticas y visuales y de presentación de artes vivas para democratizar el acceso de la ciudadanía a las expresiones artísticas y culturales y al patrimonio y la memoria social.

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA) 2022 de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Napo, contempla 3 objetivos operativos, que se encuentran alineados a los objetivos estratégicos institucionales y al Plan Nacional de Desarrollo.



Procesos adjetivos - nivel de apoyo

Misión: Gestionar el talento humano, recursos materiales, servicios administrativos, y financieros de la Institución; observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos.

- **Objetivo operativo 1:** responsable - Unidad de Talento Humano
- **Objetivo operativo 2:** responsable - Unidad Administrativa

Procesos sustantivos

Misión: Promover la diversas expresiones artísticas y culturales; así como administrar los espacios públicos destinados a las artes escénicas, a través de la ejecución de planes, programas artísticos culturales, con el propósito de satisfacer las necesidades de los diferentes públicos y gestores culturales en la provincia.

- **Objetivo operativo 3:** responsable - Unidad de Fomento Artístico y Cultural



N°.	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDADES	META PLANIFICADA	META ALCANZADA	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
1	Gestionar al talento humano de la institución; mediante la aplicación de leyes, reglamentos, normas técnicas, políticas, métodos y procedimientos.	1.1 Contratar la póliza de fidelidad pública conforme al reglamento para el registro y control de cauciones para los servidores y/o trabajadores.	1 póliza de fidelidad pública contratada	1 póliza de fidelidad pública contratada, vigente desde el 01 de junio/2022 al 01 de junio/2023	Institucional	\$ 190,07	\$ 190,07	100,00%
		1.2 Pago de dietas a los vocales del Directorio Provincial.	7 pagos de dietas a los vocales del Directorio Provincial realizados	6 pagos de dietas a los vocales del Directorio Provincial realizados	Institucional	\$ 849,78	\$ 755,36	88,89%
		1.3 Contratar los servicios profesionales de 1 ingeniero civil o arquitecto.	1 contrato por servicios profesionales firmado	1 contrato por servicios profesionales firmado, para el levantamiento de los estudios previos para el mantenimiento y reparación del edificio No. 1, ubicado en el barrio Aeropuerto 2, calle Luis Eladio Dávila 9, en la ciudad de Tena, provincia de Napo	Institucional	\$ 1.086,00	\$ 1.086,00	100,00%
		1.4 Adquirir un sistema biométrico para el registro y control de la asistencia de los servidores y/o trabajadores.	1 adquisición de bienes realizada	Adquisición de 1 reloj biométrico para el registro y control de la asistencia de los servidores y trabajadores	Institucional	\$ 1.075,00	\$ 1.075,00	100,00%
2	Administrar eficaz y eficientemente los recursos materiales, logísticos, bienes y servicios institucionales demandados para la gestión de la entidad, de conformidad con la normativa vigente.	2.1 Suministrar de forma oportuna los servicios básicos para la correcta operatividad de la institución.	74 facturas de servicios básicos pagadas	74 facturas de servicios básicos pagadas: energía eléctrica, teléfono e internet y agua potable de los 2 edificios propiedad de la CCE-NN, de diciembre/2021 a noviembre/2022	Institucional	\$ 4.808,03	\$ 4.422,89	91,99%
		2.2 Mantener en buen estado los bienes institucionales.	3 mantenimientos realizados	Mantenimiento y reparación de los equipos de aire acondicionado	Institucional	\$ 2.482,62	\$ 2.478,00	99,81%
				Mantenimiento de los vehículos institucionales	Institucional	\$ 1.590,40	\$ 1.469,64	92,41%
				Mantenimiento correctivo (reparación del motor) del bus institucional	Institucional	\$ 6.431,80	\$ 6.431,80	100,00%
		2 adquisiciones de repuestos realizada	Adquisición de 6 llantas para el bus institucional	Institucional	\$ 1.380,00	\$ 1.380,00	100,00%	
Adquisición de 4 llantas para la camioneta institucional	Institucional		\$ 608,32	\$ 608,32	100,00%			



	2.3 Mantener la seguridad y vigilancia de las instalaciones.	1 contrato de seguridad y vigilancia firmado	1 contrato de seguridad y vigilancia firmado (07 de febrero - diciembre/2022)	Institucional	\$ 840,00	\$ 839,96	99,99%
	2.4 Proveer de combustible (diésel) a los vehículos institucionales para su óptimo funcionamiento.	1 contrato de adquisición de combustible (diésel) firmado	1 contrato de suministro de combustible (diésel) firmado (28 de mayo - diciembre/2022)	Institucional	\$ 1.000,00	\$ 999,99	100,00%
	2.5 Dotar de los bienes, suministros y materiales necesarios para el desarrollo de actividades de todas las unidades administrativas.	10 adquisiciones de bienes, suministros y materiales realizadas	2 adquisiciones de suministros y materiales de oficina	Institucional	\$ 472,77	\$ 472,77	100,00%
2 adquisiciones de suministros y materiales de aseo			Institucional	\$ 515,33	\$ 515,33	100,00%	
2 adquisiciones de materiales de impresión (tóners)			Institucional	\$ 2.114,92	\$ 2.054,71	97,15%	
Adquisición de la unidad de revelado negra para la impresora RICOH IM C2000			Institucional	\$ 187,02	\$ 187,02	100,00%	
Adquisición de mobiliario			Institucional	\$ 8.979,38	\$ 2.878,00	32,05%	
Adquisición de 1 lavadora			Institucional	\$ 553,57	\$ 553,57	100,00%	
Adquisición de computadores de escritorio y portátiles			Institucional	\$ 8.691,00	\$ 8.207,00	94,43%	
	2.6 Pago de la matrícula y revisión de los vehículos institucionales.	1 pago de la matrícula y revisión de los vehículos institucionales realizado	1 pago de la matrícula y revisión de los vehículos institucionales realizado	Institucional	\$ 210,83	\$ 210,83	100,00%
	2.7 Pago de predios urbanos, rústicos y contribución de mejoras de los bienes inmuebles.	5 pagos de predios urbanos, rústicos y contribución de mejoras de los bienes inmuebles realizados	5 pagos de predios urbanos, rústicos y contribución de mejoras de los bienes inmuebles realizados	Institucional	\$ 422,13	\$ 422,13	100,00%
	2.8 Mantener asegurado a los vehículos institucionales.	2 pólizas para los vehículos institucionales contratadas	2 pólizas contratadas para los vehículos institucionales, vigentes desde el 13 de octubre/2022 hasta el 13 de octubre/2023	Institucional	\$ 1.376,80	\$ 1.376,80	100,00%
3	Promover la investigación, producción y circulación, a través de las representaciones artísticas; del patrimonio material e inmaterial de la Provincia de	3.1 Festival Intercultural Amazonía 2022.	1 festival intercultural amazonía 2022 ejecutado (12 de febrero/2022)	371	\$ 1.250,00	\$ 1.250,00	100,00%
		3.2 Jornada Intercultural para rendir homenaje a Jumandi.	1 jornada intercultural para rendir homenaje a Jumandi ejecutada	1 jornada intercultural para rendir homenaje a Jumandi ejecutada (26 de noviembre/2022)	823	\$ 1.300,00	\$ 1.300,00



Napo. Generando procesos de gestión interinstitucionales acordes a la Ley Orgánica de Cultura vigente.	3.3 Festival Artístico "Chaco Pueblo Mágico".	1 festival artístico "Chaco Pueblo Mágico" ejecutado	1 festival artístico "Chaco Pueblo Mágico" ejecutado (21 de octubre/2022)	323	\$ 1.300,00	\$ 1.300,00	100,00%
	3.4 Festival Provincial de la Música Nacional.	1 festival provincial de la música nacional ejecutado	1 festival provincial de la música nacional ejecutado (28 de octubre/2022)	261 públicos presenciales 6.000 públicos virtuales	\$ 1.600,00	\$ 1.600,00	100,00%
	3.5 Festival Provincial de la Danza.	1 festival provincial de la danza ejecutado	1 festival provincial de la danza ejecutado (29 de abril/2022)	532	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	100,00%
	3.6 Festival Artístico y Cultural "Waysa Samay".	1 festival artístico y cultural ejecutado	1 festival artístico y cultural waysa samay ejecutado (11 de noviembre/2022)	1.577	\$ 1.650,00	\$ 1.650,00	100,00%
	3.7 Intercambio artístico y cultural con el Núcleo Provincial de Manabí.	1 intercambio artístico y cultural ejecutado	1 intercambio artístico y cultural con el Núcleo Provincial de Manabí ejecutado (18 y 19 de marzo/2022)	3.017	\$ 1.600,00	\$ 1.600,00	100,00%
	3.8 Intercambio artístico y cultural con el Núcleo Provincial de Chimborazo.	1 intercambio artístico y cultural ejecutado	1 intercambio artístico y cultural con el Núcleo Provincial de Chimborazo ejecutado (11 de septiembre/2022)	1.562	\$ 1.250,00	\$ 1.250,00	100,00%
	3.9 Festival Artístico y Cultural "Tulan Sisa" - Carlos Julio Arosemena Tola (Santa Rosa).	1 festival artístico y cultural ejecutado	1 festival artístico y cultural "Tulan Sisa" - Carlos Julio Arosemena Tola (Santa Rosa) ejecutado (26 de agosto/2022)	521	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	100,00%
	3.10 Taller de formación en artes musicales (violín).	1 taller de formación en artes musicales (violín) realizado	1 taller de formación en artes musicales (violín) realizado (07 de febrero al 06 de mayo/2022)	225	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	100,00%
	3.11 Taller de formación en artes musicales (piano para música Kichwa).	1 taller de formación en artes musicales (piano para música Kichwa) realizado	1 taller de formación en artes musicales (piano para música Kichwa) realizado (20 de agosto al 18 de septiembre/2022)	72	\$ 400,00	\$ 400,00	100,00%
	3.12 Taller de formación en artes musicales (guitarra).	1 taller de formación en artes musicales (guitarra) realizado	1 taller de formación en artes musicales (guitarra) realizado (04 de julio al 03 de agosto/2022)	131	\$ 400,00	\$ 400,00	100,00%
	3.13 Taller de formación en artes escénicas (danza).	1 taller de formación en artes escénicas (danza) realizado	1 taller de formación en artes escénicas (danza) realizado (09 de mayo al 08 de septiembre/2022)	451	\$ 1.600,00	\$ 1.600,00	100,00%
	3.14 Taller de formación en artes visuales (dibujo y pintura).	1 taller de formación en artes visuales (dibujo y pintura) realizado	1 taller de formación en artes visuales (dibujo y pintura) realizado (07 de febrero al 06 de mayo/2022)	244	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	100,00%
	3.15 Mural de Identidad Provincial Napense.	1 mural de identidad Provincial Napense realizado	1 mural de identidad Provincial Napense realizado en la pared externa del cerramiento de la Unidad Educativa "José Peláez" (inauguración - 18 de abril/2022)	1.146	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	100,00%



CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN
NÚCLEO
NAPO

Fundación 18 de agosto de 1.989
 Creación 10 de enero de 1.990



	3.16 Adquisición de bienes artísticos y culturales.	2 adquisiciones de bienes artísticos y culturales realizadas	Adquisición de trajes típicos de la costa (8) y amazonia (10)	Institucional	\$ 1.400,00	\$ 1.400,00	100,00%
			Adquisición de trajes de la sierra (11) y amazonia (11)	Institucional	\$ 3.446,62	\$ 3.443,00	99,89%
	3.17 Producción y circulación de obras en artes literarias.	1 adquisición de materiales realizada	Adquisición de materiales de impresión (papel bond, cartulina plegable, placas) para producción y circulación de obras en artes literarias: * "IDENTIDAD DE LA MEMORIA CULTURAL, ANCESTRAL, TURÍSTICA Y PATRIMONIAL DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA", autor Lucas Robalino (500 ejemplares). * "TRAVESURAS TEATRALES CON UN TOQUE AMAZÓNICO", autor Miguel Gallo (500 ejemplares).	Institucional	\$ 2.559,76	\$ 2.559,38	99,99%
	3.18 Promoción de la imagen institucional en eventos artísticos y culturales.	2 impresiones realizadas	* Impresión de 2 lonas para roll ups * Impresión de 1 pancarta publicitaria de 4x1 m	Institucional	\$ 76,00	\$ 76,00	100,00%
	3.19 Producción y circulación de obras visuales (pintura).	1 producción y circulación de obras visuales (pintura) ejecutado	1 exposición colectiva de artistas visuales de la provincia de Napo "ISHPINGO" ejecutado en el Museo Franklin Ballesteros de la CCE-NT del 25 de noviembre al 15 de diciembre/2022	890 públicos presenciales 1.000 públicos virtuales	\$ 781,85	\$ 781,59	99,97%
	3.20 Producción y circulación de obras culturales.	5 producciones y circulaciones de obras culturales ejecutados	5 producciones y circulaciones de obras culturales ejecutados (25 de marzo/2022 06 de mayo/2022 12 de agosto/2022 26 de agosto/2022 30 de septiembre/2022)	910	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	100,00%
	3.21 Desarrollar eventos y productos artísticos y culturales a nivel provincial.	3 adquisiciones de equipos realizadas	Adquisición de cajas parlantes	Institucional	\$ 4.600,00	\$ 4.546,30	98,83%
Adquisición de equipos de video			Institucional	\$ 5.500,00	\$ 4.518,75	82,16%	
Adquisición de equipos de audio			Institucional	\$ 6.653,00	\$ 6.553,00	98,50%	



CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN
NÚCLEO
NAPO

Fundación 18 de agosto de 1.989
Creación 10 de enero de 1.990



	3.22 Festival Artístico y Cultural "Misahuallí 2022".	1 festival artístico y cultural ejecutado	1 festival artístico y cultural Misahuallí 2022 (01 de octubre/2022)	524	\$ 1.450,00	\$ 1.450,00	100,00%
	3.23 Implementación del proyecto de Bibliotecas Activas.	1 adquisición de libros realizada	Adquisición de material didáctico para el desarrollo de colecciones de la Biblioteca del Núcleo Provincial de Napo (116 libros)	Institucional	\$ 1.200,00	\$ 1.198,46	99,87%
Total, presupuesto ejecutado POA 2022				20.580	\$ 93.483,00	\$ 85.091,67	91,02%

Fuente: Evaluación al POA 2022 - Unidad de Planificación



3. RESULTADOS ALCANZADOS

3.1. Unidad Administrativa

PRÉSTAMOS DE TRAJES DURANTE EL AÑO 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	No.	BENEFICIARIOS	RESULTADOS
6. Fortalecer las capacidades institucionales, así como de las trabajadoras y los trabajadores de la cultura.	2. Administrar eficaz y eficientemente los recursos materiales, logísticos, bienes y servicios institucionales demandados para la gestión de la entidad, de conformidad con la normativa vigente.	1	Grupos de danza	55
		2	Comunidades	44
		3	Establecimientos Educativos	34
		4	Planificación institucional	13
			TOTAL	146

Fuente: Informes - Unidad Administrativa

3.2. Unidad de Fomento Artístico y Cultural

EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EJECUTADOS EN EL AÑO 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	No.	INDICADOR	RESULTADOS
1. Fomentar la investigación, la circulación y la sostenibilidad ambiental y económica de contenidos artísticos, científicos, creativos e innovadores a nivel nacional, internacional y en contextos de movilidad humana.	3. Promover la investigación, producción y circulación, a través de las representaciones artísticas; del patrimonio material e inmaterial de la Provincia de Napo. Generando procesos de gestión interinstitucionales acordes a la Ley Orgánica de Cultura vigente.	1	Número de procesos de producción y circulación de contenidos, bienes y servicios artísticos y culturales	49
		2	Número de artistas y gestores beneficiados en actividades artísticas y culturales	576
		3	Número de asistentes a los eventos de circulación de contenidos, bienes y servicios artísticos y culturales	Presenciales
Virtuales	13.900			

Fuente: Informes - Unidad de Fomento Artístico y Cultural

PROCESOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL EN EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CREACIÓN DE PÚBLICOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	No.	INDICADOR	RESULTADOS
5. Impulsar la gestión cultural del Ecuador en el ámbito nacional, internacional y en contextos de movilidad humana.	3. Promover la investigación, producción y circulación, a través de las representaciones artísticas; del patrimonio material e inmaterial de la Provincia de Napo. Generando procesos de gestión interinstitucionales acordes a la Ley Orgánica de Cultura vigente.	1	Número de procesos de educación no formal para la gestión cultural y expresiones artísticas	12
		2	Número de artistas y gestores beneficiados en procesos de capacitación en expresiones artísticas	13
		3	Número de ciudadanos capacitados en expresiones artísticas	341
		4	Número de eventos artísticos realizados por los facilitadores y participantes de los procesos de capacitación en expresiones artísticas	16
		5	Número de asistentes presenciales a los eventos artísticos programados	1.172

Fuente: Informes - Unidad de Fomento Artístico y Cultural



3.2.1. Convenios

Convenio de adhesión a la Red de Espacios Audiovisuales IFCI-DFCA-REA-2022-10-CA suscrito el 22 de junio de 2022, entre el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación y la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Napo, cuya vigencia es indefinida.

El objeto del presente convenio es la formación de públicos críticos y analíticos, mediante la difusión de obras cinematográficas y audiovisuales en espacios alternativos fuera del circuito comercial que garantice el acceso a la ciudadanía a contenidos diversos y de calidad.

Durante el año 2022, a través de la cartelera cultural denominada “Casa Cine Napo” se proyectó 5 películas, contando con 80 públicos presenciales.

3.2.2. Trabajos articulados con la Sede Nacional

Mediante gestiones realizadas por el Lcdo. Renán Olmedo Quilumba Tipán Director Provincial y la Unidad de Fomento Artístico y Cultural con la Dirección de Publicaciones y Editorial de la Sede Nacional, se logró:

- El auspicio total para la impresión de 1000 ejemplares del Comic Bilingüe “Jumandi, Sumakupak Churi” de Junglares editorial, conformado por artistas de la ciudad de El Chaco.
- Entrega de materiales para la impresión de 500 ejemplares del libro “Identidad de la Memoria Cultural, Ancestral, Turística y Patrimonial del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola” del autor Lucas Robalino y del libro “Travesuras Teatrales con un Toque Amazónico” del autor Miguel Gallo.
- Entrega de materiales para la impresión de 500 ejemplares de 1 catálogo para la exposición colectiva de artistas visuales de la provincia de Napo “Ishpingo”.

3.3.Unidad de Comunicación social

3.3.1. Aplicación de manual de marca y comunicación

Actualización de logos institucionales, elaboración de un mini manual de marca con elaboración de artes editables para invitaciones, efemérides, ruedas de prensa, agenda de medios, etc.



Link para revisar el mini manual corporativo:

- https://drive.google.com/drive/folders/1rJrhwXpdqlaunhnWFBv1QCGJq-3OxCsd?usp=share_link

3.3.2. Manejo y actualización de redes sociales

- 2.324 seguidores en la fan page de Facebook, 320 seguidores en Instagram, 530 suscriptores en YouTube, 28 seguidores en Twitter, 69 seguidores en Tik Tok.
- Aproximadamente 1.200 personas es el alcance diario que tiene la fan page de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Napo.
- Se realizó cerca de 300 publicaciones con información institucional en la fan page de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Napo.
- Se dio respuesta a más de 50 mensajes de las redes sociales.

3.3.3. Agenda de relaciones públicas

- Se realizó 20 vocerías en medios de comunicación de la provincia de Napo.
- Se realizó 3 ruedas de prensa para retroalimentar actividades de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Napo.

3.3.4. Materiales impresos y audiovisuales: afiches, invitaciones, spots y entrevistas

- Se realizó 45 artes de tipo gráficas sobre invitaciones a eventos institucionales, comunicados, efemérides y agenda de medios.
- Se realizó 20 piezas audiovisuales resultado de talleres artísticos, transmisiones en vivo e invitaciones a eventos institucionales.

3.3.5. Boletines de prensa

- Se realizó 12 boletines de prensa para envío a medios de comunicación de la provincia de Napo.

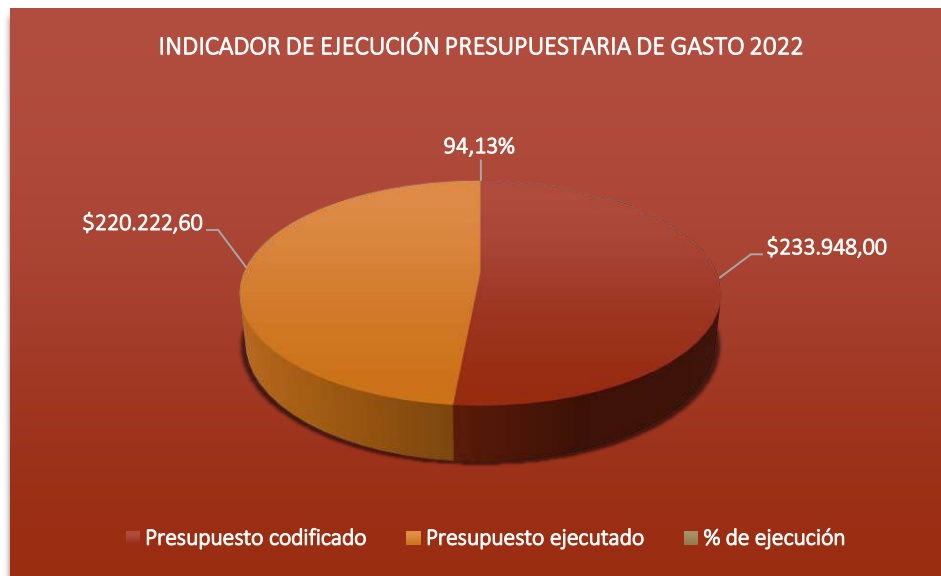


4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

INDICADOR DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO

Año	Presupuesto codificado	Presupuesto ejecutado	% de ejecución
2022	\$ 233.948,00	\$ 220.222,60	94,13%

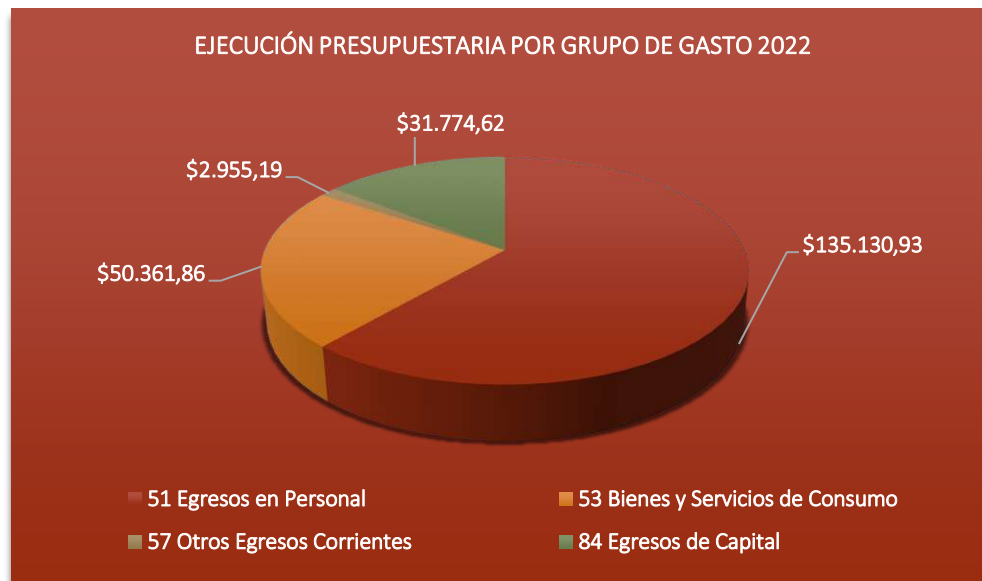
Fuente: Ejecución presupuestaria de gasto - eSIGEF al 31 de diciembre de 2022



4.1. Ejecución presupuestaria por grupo de gasto

Grupo de gasto	Presupuesto codificado	Presupuesto ejecutado	% de ejecución
51 Egresos en Personal	\$ 140.465,00	\$ 135.130,93	96,20%
53 Bienes y Servicios de Consumo	\$ 50.934,82	\$ 50.361,86	98,88%
57 Otros Egresos Corrientes	\$ 3.049,61	\$ 2.955,19	96,90%
84 Egresos de Capital	\$ 39.498,57	\$ 31.774,62	80,44%
Total	\$ 233.948,00	\$ 220.222,60	94,13%

Fuente: Ejecución presupuestaria de gasto - eSIGEF al 31 de diciembre de 2022



51 Egresos en Personal.- el porcentaje de ejecución de este grupo de gasto es del 96,20%, pagos realizados a los servidores y/o trabajadores, con nombramientos permanentes y provisionales, contratos de trabajo indefinidos, correspondiente a remuneraciones unificadas, salarios y demás beneficios sociales.

53 Bienes y Servicios de Consumo.- el porcentaje de ejecución de este grupo de gasto es del 98,88%, recursos empleados en actividades administrativas y para la prestación de los servicios institucionales, tales como, pago de: contratos por servicios profesionales, servicios básicos, mantenimiento de bienes, seguridad y vigilancia, adquisición de combustible, suministros, materiales y repuestos, etc., por el valor de \$ 22.946,43; mientras que los recursos económicos destinados para las actividades artísticas y culturales es de \$ 27.415,43.

57 Otros Egresos Corrientes.- el porcentaje de ejecución de este grupo de gasto es del 96,90%, pago de: póliza de fidelidad para los servidores y/o trabajadores, dietas a los vocales del Directorio Provincial, predios urbanos, rústicos y contribución de mejoras de los bienes inmuebles, matrícula, revisión vehicular y póliza de seguros de los vehículos institucionales.

84 Egresos de Capital.- el porcentaje de ejecución de este grupo de gasto es del 80,44%, pago por la adquisición de: mobiliario, lavadora, reloj biométrico, computadores de escritorio y portátiles para la parte administrativa y prestación de servicios institucionales por el valor de \$ 12.713,57; trajes típicos de la sierra y amazonia, equipos de audio y video para la producción de eventos y productos artísticos y culturales por el valor de \$ 19.061,05.



4.2. Ejecución presupuestaria por programa

Programa	Presupuesto codificado	Presupuesto ejecutado	% de ejecución
01 Administración Central	\$ 186.330,77	\$ 173.746,12	93,25%
79 Fomento, Desarrollo, Difusión Cultural, Conservación y Preservación de los Bienes Patrimoniales	\$ 47.617,23	\$ 46.476,48	97,60%
Total	\$ 233.948,00	\$ 220.222,60	94,13%

Fuente: Ejecución presupuestaria de gasto - eSIGEF al 31 de diciembre de 2022



5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

PROCESOS ADJUDICADOS Y FINALIZADOS

Tipo de contratación	Número total adjudicados	Valor total adjudicados	Número total finalizados	Valor total finalizados
Ínfima Cuantía	37	\$ 61.239,10	36	\$ 59.868,34
Catálogo Electrónico	6	\$ 13.526,12	6	\$ 13.526,12

Fuente: Procesos adjudicados y finalizados de contratación pública - SERCOP - 2022



6. PRINCIPALES ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

6.1. Eventos culturales

FESTIVAL INTERCULTURAL AMAZONÍA 2022

12 DE FEBRERO DE 2022

Festival Intercultural Amazonía 2022

Con el apoyo de la Prefectura de Napo
Sábado 12 de febrero de 2022 - Explanada Ex MTOP - 17H00



En conmemoración del Día de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y 52 años de provincialización de Napo

Artes Escénicas:
Kayuk Samay/Tushuy Taqui Sacha Manda
Artes Musicales:
Guatusa Loco/La Pequeña Gigante/Andrés Reyes/Orquesta Uchutikan
Arte Circense:
Mimos de Tena



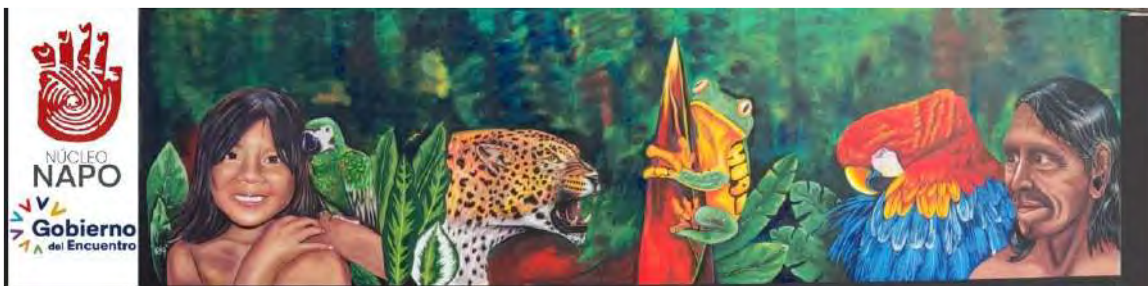
La Roca Quiñanda
ADMINISTRACIÓN 2022-2022



MURAL DE IDENTIDAD PROVINCIAL NAPENSE

DEL 23 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DE 2022

PARED EXTERNA DEL CERRAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA "JOSÉ PELÁEZ"





CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN
NÚCLEO
NAPO

Fundación 18 de agosto de 1.989
 Creación 10 de enero de 1.990



FESTIVAL PROVINCIAL DE LA DANZA
 29 DE ABRIL DE 2022



FESTIVAL ARTÍSTICO Y CULTURAL TULAN SISA CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
(SANTA ROSA)
 26 DE AGOSTO DE 2022





CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN
NÚCLEO
NAPO

Fundación 18 de agosto de 1.989
 Creación 10 de enero de 1.990

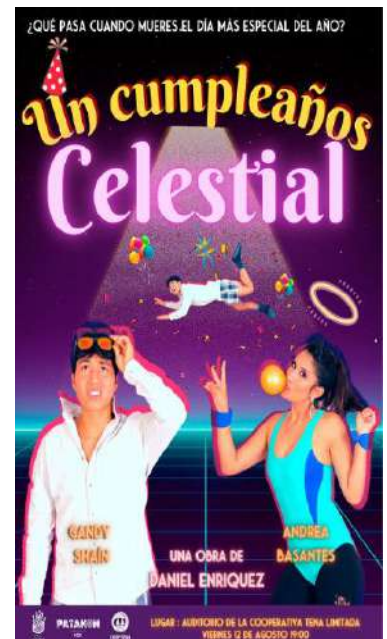


FESTIVAL ARTÍSTICO Y CULTURAL MISAHUALLÍ 2022
 01 DE OCTUBRE DE 2022



PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE OBRAS CULTURALES

25 DE MARZO DE 2022 - 06 DE MAYO DE 2022 - 12 DE AGOSTO DE 2022 - 26 DE AGOSTO DE 2022 - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022





CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN
NÚCLEO
NAPO

Fundación 18 de agosto de 1.989
Creación 10 de enero de 1.990



PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE OBRAS VISUALES (PINTURA)
EXPOSICIÓN COLECTIVA DE ARTISTAS VISUALES DE LA PROVINCIA DE NAPO
"ISHPINGO", EN EL MUSEO FRANKLIN BALLESTEROS DE LA CCE-NT DEL 25 DE
NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2022





CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN
NÚCLEO
NAPO

Fundación 18 de agosto de 1.989
Creación 10 de enero de 1.990



FESTIVAL ARTÍSTICO CHACO PUEBLO MÁGICO

21 DE OCTUBRE DE 2022



#NoSoloCulturaViva | @CCENapo | ¡Juntos fortalecemos nuestra identidad cultural!



CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN
NÚCLEO
NAPO

Fundación 18 de agosto de 1.989
Creación 10 de enero de 1.990

FESTIVAL PROVINCIAL DE LA MÚSICA NACIONAL 28 DE OCTUBRE DE 2022

FASE FINAL
II Festival Provincial de la Música Nacional
(Edición Estudiantil)

Participan estudiantes del bachillerato de las Unidades Educativas de Napo

Fecha: Viernes 28 de octubre de 2022
Hora: 10h00
Lugar: Auditorio del GAD Provincial de Napo
Dirección: Cantón Tena, calle Juan Montalvo y Olmedo

Transmisión vía:
LIVE
@Aily TV

#NapoOcultivo f t @CCENapó *¡Que se viva la música!*





CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN
NÚCLEO
NAPO

Fundación 18 de agosto de 1.989
 Creación 10 de enero de 1.990



1ER CONCURSO AMAZÓNICO DE ORATORIA
 16 DE JUNIO Y 13 DE JULIO DE 2022
 CONCURSO PROVINCIAL Y REGIONAL DESARROLLADO EN TENA





CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN
NÚCLEO
NAPO

Fundación 18 de agosto de 1.989
Creación 10 de enero de 1.990



PROYECCIÓN CINEMATOGRÁFICA
PROYECCIÓN DE 5 PELÍCULAS EN CONVENIO CON LA RED DE ESPACIOS
AUDIOVISUALES DEL ECUADOR (RAE)

CASA
CICLO: AGOSTO
DÍA DE LA CULTURA

En Cartelera:
Kawsak Sacha, la Canoa de la Vida

MARTES
09/AGOSTO/2022

19H00

AUDITORIO CCENN
Barrio Aeropuerto Nro.2
Tena-Napo-Ecuador

ENTRADA LIBRE
Público: Todo público

33 AÑOS | Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación | rena

CASA
CICLO: AGOSTO
50 AÑOS DE FUNDACIÓN CCE

En Cartelera:
Estación Polar

MARTES
16/AGOSTO/2022

19H00

AUDITORIO CCENN
Barrio Aeropuerto Nro.2
Tena-Napo-Ecuador

ENTRADA LIBRE
Público: 12 años

33 AÑOS | Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación | rena

CASA
CICLO: AGOSTO
50 AÑOS DE FUNDACIÓN CCE

En Cartelera:
Cuando ellos se fueron

MARTES
23/AGOSTO/2022

19H00

AUDITORIO CCENN
Barrio Aeropuerto Nro.2
Tena-Napo-Ecuador

ENTRADA LIBRE
Público: Todo público

33 AÑOS | Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación | rena

CASA
CICLO: SEPTIEMBRE
LA CUMBRE FESTIVAL

En Cartelera:
El Ángel en el Reloj

MARTES
20/SEPTIEMBRE/2022

19H00

AUDITORIO CCENN
Barrio Aeropuerto Nro.2
Tena-Napo-Ecuador

ENTRADA LIBRE
Público: Todo público

33 AÑOS | Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación | rena

CASA
CICLO: SEPTIEMBRE
LA CUMBRE FESTIVAL

En Cartelera:
Cenizas

MARTES
27/SEPTIEMBRE/2022

19H00

AUDITORIO CCENN
Barrio Aeropuerto Nro.2
Tena-Napo-Ecuador

ENTRADA LIBRE
Público: Todo público

33 AÑOS | Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación | rena



CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN
NÚCLEO
NAPO

Fundación 18 de agosto de 1.989
Creación 10 de enero de 1.990



6.2. Intercambios culturales

INTERCAMBIO ARTÍSTICO Y CULTURAL CON EL NÚCLEO PROVINCIAL DE MANABÍ

18 Y 19 DE MARZO DE 2022





CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN
NÚCLEO
NAPO

Fundación 18 de agosto de 1.989
Creación 10 de enero de 1.990

INTERCAMBIO ARTÍSTICO Y CULTURAL CON EL NÚCLEO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

11 DE SEPTIEMBRE DE 2022



PARTICIPACIÓN DE LA AGRUPACIÓN DANCÍSTICA CULTURAL TUSHUY TAQUI SACHA MANDA, EN EL FESTIVAL NACIONAL DEL ANDARELE, EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS, ORGANIZADO CON LA CCE-NE

24 DE SEPTIEMBRE DE 2022





PARTICIPACIÓN DE LA AGRUPACIÓN DANCÍSTICA CULTURAL TUSHUY TAQUI
SACHA MANDA, EN EL ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE DANZAS,
ORGANIZADO POR LA ALCALDÍA DE POLICARPA - NARIÑO, COLOMBIA
17 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2022





6.3. Talleres de formación

TALLER DE FORMACIÓN EN ARTES MUSICALES (VIOLÍN) DEL 07 DE FEBRERO AL 06 DE MAYO DE 2022 (3 MESES)

ARTE MUSICAL

Quedan pocos cupos
Inscríbete
al taller de **violín**
de la Casa de la Cultura
Ecuatoriana "Benjamín Carrión"
Núcleo de Napo **hasta el 3 de febrero.**



Requisitos:
- Tener conocimientos básicos de música

Inicio del taller: 7 de febrero de 2022
Finalización del taller: 7 de mayo de 2022

Formulario de inscripción
<https://bit.ly/3nDx0zH>

También puedes inscribirte acercándote
a las oficinas del Núcleo de Napo.
(Itinerario: Marquetará No. 2/Carretera Huila-Cavallita y Las Bromelias)



TALLER DE FORMACIÓN EN ARTES VISUALES (DIBUJO Y PINTURA) DEL 07 DE FEBRERO AL 06 DE MAYO DE 2022 (3 MESES)





CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN
NÚCLEO
NAPO

Fundación 18 de agosto de 1.989
Creación 10 de enero de 1.990

TALLER DE FORMACIÓN EN ARTES MUSICALES (GUITARRA) DEL 04 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DE 2022



PARTICIPANTES:

Principiantes: 10 años en adelante.
Intermedios: 12 años en adelante.

INFORMACIÓN:

0861996214/culturanaipo@gmail.com

INSCRIPCIÓN:

Presencial, Unidad de Fomento Artístico y Cultural
Virtual: <https://bit.ly/3N7L1Do>

REQUISITOS:

- Llenar ficha de inscripción
- Tener guitarra clásica

INICIO: Lunes 4 de julio.

FINALIZA: Martes 3 de Agosto.

HORARIO: Lunes a viernes.

HORA: 14:30 a 17:00 (Principiantes)
16:00 a 18:30 (Intermedios)

LUGAR: Sala audiovisual de la CCENIN.

¡Juntos fortalecemos nuestra identidad cultural!



TALLER DE FORMACIÓN EN ARTES MUSICALES (PIANO PARA MÚSICA KICHWA) DEL 20 DE AGOSTO AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2022





CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN
NÚCLEO
NAPO

Fundación 18 de agosto de 1.989
 Creación 10 de enero de 1.990



TALLER DE FORMACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS (DANZA)
 DEL 09 DE MAYO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (4 MESES)



MISAHUALLI

TALLER DE DANZA
 ANCESTRAL Y TRADICIONAL
¡Juntos fortalecemos nuestra identidad cultural!

PARTICIPANTES:
 Jóvenes de 15 años en adelante.
 Residencia en Misahualli.

INFORMACIÓN:
 09341804123 / 0934129580234

INSCRIPCIÓN:
 - \$500 de cuota de inscripción.
 - Unidad de Fomento Cultural de la localidad.

REQUISITOS:
 - Copia de la cédula.
 - Hoja de inscripción.

INICIO: Lunes 09 de mayo
FINALIZA: Viernes 08 de julio
HORARIO: Lunes a viernes 6:00pm a 7:00pm
HORA: 6:00pm a 7:00pm (5 días a la semana)
LUGAR: Centro de la parroquia de Misahualli (comunidad de F. de Misahualli).

APOYA:



ONGOTA BAJO

TALLER DE DANZA
 ANCESTRAL Y TRADICIONAL
¡Juntos fortalecemos nuestra identidad cultural!

PARTICIPANTES:
 Jóvenes de 15 años en adelante.
 Residencia en Ongota Bajo.

INFORMACIÓN:
 0935555781 / 0937998214

INSCRIPCIONES:
 - Casa del estudiante de la comunidad Ongota Bajo (Comunidad Singumungo).
 - Unidad de Fomento Cultural de la localidad.

REQUISITOS:
 - Copia de la cédula.
 - Hoja de inscripción.

INICIO: Lunes 25 de julio
FINALIZA: Viernes 10 de septiembre
HORARIO: Lunes a viernes 6:00pm a 7:00pm
HORA: 6:00pm a 7:00pm (5 días a la semana)
LUGAR: Casa Comunal de Ongota Bajo (comunidad Singumungo).



CICLO MUSICAL CON DÚO CANTARES DEL ALMA
 GESTIÓN PARA TALLERES DE CANTO Y PRESENTACIÓN MUSICAL

CCE
NAPO

CICLO MUSICAL CON EL DÚO CANTARES DEL ALMA

Preparado por los maestros Wilfranco y Paola Vela hacen a Napo, desde la ciudad del Cuzco, con una experiencia musical enfocada en rescatar la música tradicional de nuestros preciados huastecas.

LUNES 18 JULIO 2022

TALLER DE INTRODUCCIÓN A LA TÉCNICA VOCAL
 Aula de la casa del estudiante de la comunidad de Ongota Bajo. Hora: 6:00pm a 7:00pm. **10:00**

PRESENTACIÓN MUSICAL
 Aula de la casa del estudiante de la cultura Huasteca de Napo. **18:30**

Artista invitada: Roxana Tanguila

#napocultura





CCE

**BENJAMÍN
CARRIÓN
NÚCLEO
NAPO**

Fundación 18 de agosto de 1.989
Creación 10 de enero de 1.990



CURSOS VACACIONALES DE INICIACIÓN EN ARTES
CURSOS GRATUITOS DE BALLET, DANZA FOLCLÓRICA Y PINTURA ARTÍSTICA
FINALIZACIÓN DE LOS CURSOS: 12 DE AGOSTO DE 2022



CURSOS VACACIONALES DE INICIACIÓN EN ARTES

- BALLET -**
Martes y Jueves de 08:00 a 10:00
Del 7 al 10 de julio
Sala de danza de la CCEH (Tena-Napo)
Instructora: María Guzmán
- DANZA FOLCLÓRICA -**
Lunas, miércoles y viernes
08:00 a 10:00 (Del 7 al 10 de julio)
Lunes y viernes
08:00 a 10:00 (Del 13 de julio al 15 de julio)
Sala de danza de la CCEH (Tena-Napo)
Instructor: Polaris Andía
- PINTURA ARTÍSTICA -**
Lunas y Jueves
08:00 a 10:00 (Del 7 al 10 de julio)
10:00 a 12:00 (Del 13 de julio al 15 de julio)
10:00 a 12:00 (Del 18 de julio al 20 de julio)
10:00 a 12:00 (Del 23 de julio al 25 de julio)
Sala de pintura de la CCEH (Tena-Napo)
Instructora: Blanca Guzmán

Inscripciones gratuitas del 5 al 11 de julio

En la secretaría de la Casa de la Cultura Ecuatoriana
Núcleo de Napo o en el siguiente link:
<https://bit.ly/3aamUTs>

INICIAMOS EL MARTES 12 DE JULIO



		FIRMAS
Elaborado por:	Lcdo. Félix Shiguango Analista de Fomento Artístico y Cultural Provincial y Planificación	
	Ing. Alexandra Guamán Contadora Provincial	
Revisado y Aprobado por:	Lcdo. Renán Quilumba Director Provincial	 